Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACION DEPARTAMENTAL GUASTATOYA EL PROGRESO GUATEMALA, C. A.

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS Nº 0180

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 13-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 24715425 ----------

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las once horas en punto el día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **ONCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (11-2025)** de fecha **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/05/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO."**, entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **VEINTINNUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (29-2024),** suscrito de fecha **NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (09/12/2024)**, por un monto de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 599,500.00). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 29-2024 **Monto Q. 599,500.00**

Cheque No. 80912; Fecha: 19 de junio del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q. 47,960.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 29-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"CONSTRUFER"** a través del propietario de la Empresa **Fernando Augusto Hernández Godoy. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 064-2025 de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 064-2025

Guastatoya, 24 de junio de 2025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

ASUNTO: EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del evento: **MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

La comisión de Recepción y Liquidación remite copia del Acta de Liquidación de obras número 13-2025 con fecha **veinte de junio de dos mil veinticinco** para su aprobación y en el cual refieren que comparecieron los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras, misma que establece lo siguiente:

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS Nº 0180

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 13-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 24715425

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las once horas en punto el día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.".** **SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **ONCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (11-2025)** de fecha **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/05/2025).** **TERCERO:** por documentarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **VEINTINNUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (29-2024),** suscrito de fecha **NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (09/12/2024),** por un monto de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 599,500.00).** **CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente:

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 29-2024	Monto Q. 599,500.00
Cheque No. 30912; Fecha: 19 de junio del 2025; Pago Acta liquidación del proyecto.	
Total	Q. 47,960.00

Es lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 29-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"CONSTRUFER"** a través del propietario de la Empresa Fernando Augusto Hernández Godoy. **QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad.

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

La Autoridad Administrativa Superior,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado DECRETO NÚMERO 57-92 de El Congreso de la República de Guatemala, establece "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, establece. "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista.".

POR TANTO:

Ésta Autoridad Administrativa Superior con fundamento en lo considerado, y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, y la Ley de Contrataciones del Estado,

RESUELVE:

I. Se tiene por recibido el expediente remitido por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras.

II. **APROBAR**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 13-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

III. Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes.

IV. Transcríbase a donde corresponde para los efectos consiguientes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
gobierno

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2024

EXPEDIENTE No. **283** NOG: **24715425** CONTRATO No. **29-2024**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte CODEDE	**100.00%**			
Q. 400,000.00		Q. 40,000.00	Q. 8,000.00	Q. 32,000.00
32 00 002 000 010 331 31-0101-0004				
Aporte MUNICIPALIDAD	**100.00%**			
Q. 199,000.00		Q. 19,900.00	Q. 3,980.00	Q. 15,920.00
32 00 002 000 010 331 21-0101-0001				
Aporte COMUNIDAD	**100.00%**			
Q. 500.00		Q. 50.00	Q. 10.00	Q. 40.00
32 00 002 000 010 331 31-3101-0002				
TOTALES		Q. 59,950.00	Q. 11,990.00	Q. 47,960.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo de Alcaldía de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

Publicar el listado de Facturas de un concurso

Mensaje de confirmación	
24.jun..2025 11:48:46	
Datos del Concurso	
Entidad	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO
Unidad compradora	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
NOG	24715425
Descripción	MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
Modalidad	Cotización (Art. 38 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	28.nov..2024
Fecha publicación	15.nov..2024
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Estatus actual	Adjudicado
Proveedor	
1	(9303111) HERNÁNDEZ,GODOY,,FERNANDO,AUGUSTO
Listado de facturas incluidas:	
#1	SERIE:384B9866 NO_FACTURA:2985773904 MONTO:539550
Proveedor	
1	(9303111) HERNÁNDEZ,GODOY,,FERNANDO,AUGUSTO
Listado de facturas incluidas:	
#1	SERIE:A325AB14 NO_FACTURA:4174597424 MONTO:59950
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

Factura

FERNANDO AUGUSTO , HERNÁNDEZ GODOY
Nit Emisor: 9303111
CONSTRUFER
KILÓMETRO 73 RUTA AL ATLÁNTICO KILOMETRO 73 ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Dirección comprador: GUASTATOYA, EL PROGRESO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A325AB14-F8D3-4D30-A9A0-337AAFF5436F
Serie: A325AB14 Número de DTE: 4174597424
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 19-jun-2025 15:38:19
Fecha y hora de certificación: 19-jun-2025 15:38:19
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	PAGO DEL 100.00% DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. Estimación: Q59,950.00 (-) Amortización del Anticipo: Q11,990.00, Liquido a recibir: Q47,960.00	59,950.00	0.00	0.00	59,950.00	IVA	6,423.214286
			TOTALES:		0.00	0.00	59,950.00	IVA	6,423.214286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

FORMA 7-B INGRESOS VARIOS

RECIBO DE LA MUNICIPALIDAD
DE GUASTATOYA, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

SERIE B No. 642502

FECHA: DIA 9 | MES 6 | AÑO 2025

POR: Treinta y dos mil con 00/100 quetzales — CODIGO JURISDICCIONAL: D-4 5201

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Consejo Departamental de Desarrollo

DIRECCION: El Progreso

ARBITRIOS	ORNATO Q.4.00 10.00 15.00 50.00 75.00 100.00 150.00		Q.
	VARIOS		
TASAS	LICENCIAS		
	ESTACIONAMIENTOS		
	CERTIFICACIONES		
	CEDULAS		
	MERCADOS		
	SERVICIOS VARIOS		
	SERVICIOS AGUA		
	SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA		
CONTRIBUCIONES	CONCEPTO	Pago del 100.00% tercer y ultimo desembolso del proyecto mejoramiento calle rural barrio san Juan, Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso. SNIP 340093, convenio No. 120-2024, fuente 12	Q32,000.00
MULTAS	CONCEPTO		
OTROS	VARIOS	ALCALDE	

LECTURA DE CONTADOR	ACTUAL	ANTERIOR
OBSERVACIONES:		

TOTAL Q. Q32,000.00

VALIDO UNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA MUNICIPAL Y/O NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR MUNICIPAL.

FIRMA DEL RECEPTOR MUNICIPAL — MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA Sirviendo!

CUENTA

SUB-CUENTA

ORIGINAL-ENTERANTE

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. 8J/5875 Clas.: 920-12-5-1-4-87 DEL 28-06-97. T-0340 1019911 87 2045310

FORMULARIOS STANDARD, S.A. PBX: 2482-8600 - NIT: 1302227-7 - 100,000 - 100202 DEL No. 500,001 AL No. 650,000. SERIE B. ENVIO MUNICIPAL No. 43510 DE FECHA 13/10/2022 NUMERO CORRELATIVO D-4-10-2022 DE FECHA 19/10/2022 No. DE CUENTA: 13-2-1 OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 19/10/2022 LIBRO 08/5/75 FOLIO 7.

www.standard-sa.com

CONCURSO: Adición de anexos al concurso en la Fase de Liquidación

Mensaje de confirmación	
13.may.2025 13:41:35	
Documentos asociados:	
1	24715425@INFORME DE SUPERVISION 100 AVANCE FISICO CALLE BARRIO SAN JUAN.pdf(2622 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

CONSTRUFER
CONSTRUYENDO GUATEMALA

Aldea Casas Viejas, Guastatoya El Progreso, 05 de mayo del año 2025

Señor:
Alcalde
José Elías Herrera Guerra
Municipalidad de Guastatoya
Departamento de El Progreso
Presente.

Por este medio me dirijo a usted, deseándole muchos éxitos y bendiciones en tan distinguido cargo.

El motivo de la presente es para solicitar se nombre a la comisión respectiva de la oficina de planificación para evaluación física del Proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO**", según contrato Administrativo Número (29-2024), de fecha nueve de diciembre del año 2,024, ubicado en Barrio San Juan, Aldea Santa Rita Guastatoya, El Progreso.

Dicha obra tiene un **avance físico del 100.00%,** es por ello que se solicita realizar los trámites correspondientes para el desembolso del porcentaje antes mencionado.

Al oficio se adjuntan los siguientes documentos:
- ✓ Cuadro de estimación
- ✓ Registro fotográfico

Agradeciendo la atención prestada, y en espera de una respuesta positiva, me es grato el suscribirme.

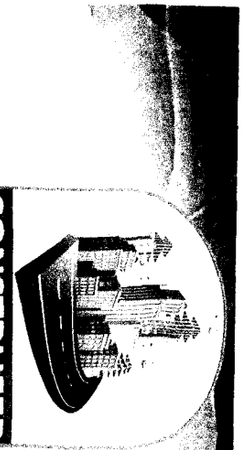
Atentamente,

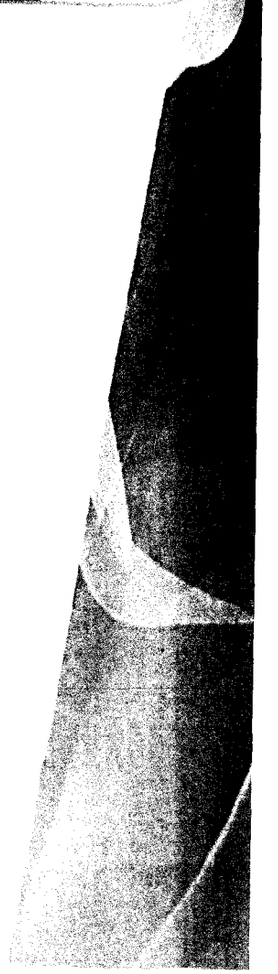
F._____
Fernando Augusto Hernández Godoy
Propietario
CONSTRUFER

CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

Propietario: Fernando Augusto Hernández Godoy, Km. 73, Aldea Casas Viejas, Guastatoya, El Progreso
Cel.: 5000-5317, Correo Electrónico: construfercho.1979@gmail.com

CONSTRUFER
CONSTRUYENDO GUATEMALA





CONSTRUFER
ESTIMACIÓN DE TRABAJO No. 2
PROYECTO: "MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"
MONTO DEL CONTRATO: Q. 599,500.00

No. RENGLÓN	RENGLONES DE TRABAJO/CANTIDADES					CANTIDADES EJECUTADAS (ACTUALES Y ACUMULADAS)						% EJECUTADO DEL RENGLÓN	% TOTAL EJECUTADO
	DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRATADA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTE PERIODO	PERIODO ANTERIOR	ACUMULADO	ESTE PERIODO	PERIODO ANTERIOR	ACUMULADO		
	TRABAJOS PRELIMINARES												
101.00	Limpieza y Chapeo	746.90	m2	Q 9.00	Q 6,722.10	0.00	746.90	746.90	Q -	Q 6,722.10	Q 6,722.10	100.00%	1.12%
102.00	Replanteo topografico	746.90	m	Q 19.10	Q 14,265.79	0.00	746.90	746.90	Q -	Q 14,265.79	Q 14,265.79	100.00%	2.38%
103.00	Corte de Cajuela + Cortes laterales Altura de corte 0.30m con retiro de material	224.00	m3	Q 290.00	Q 64,960.00	0.00	224.00	224.00	Q -	Q 64,960.00	Q 64,960.00	100.00%	10.84%
	BASE Y COMPACTACION												
201.00	Tendido + compactación de base granular (e= 0.15 m. compactado)	112.00	m3	Q 497.90	Q 55,764.80	0.00	112.00	112.00	Q -	Q 55,764.80	Q 55,764.80	100.00%	9.30%
	PAVIMENTO												
301.00	Pavimento concreto 4000 psi, e=0.15 mts (proporción 1:2:2, vibrado de concreto)	692.40	m2	Q 461.50	Q 319,542.60	0.00	692.40	692.40	Q -	Q 319,542.60	Q 319,542.60	100.00%	53.30%
302.00	Rampa de ingreso de 4000 psi e=0.15 mts	11.00	m2	Q 789.75	Q 8,687.25	0.00	11.00	11.00	Q -	Q 8,687.25	Q 8,687.25	100.00%	1.45%
303.00	Corte y sello de juntas en pavimento y bordillos	426.00	m	Q 56.00	Q 23,856.00	0.00	426.00	426.00	Q -	Q 23,856.00	Q 23,856.00	100.00%	3.98%
	BORDILLOS												
401.00	Bordillo de 0.10x0.40 m concreto tipo 3000 psi	363.00	m	Q 259.59	Q 94,231.17	188.75	174.25	363.00	Q 48,479.71	Q 45,751.46	Q 94,231.17	100.00%	15.72%
	PINTURA												
501.00	Pintura en bordillos en parte interna y superior + vialetas	363.00	m	Q 20.90	Q 7,586.70	363.00	0.00	363.00	Q 7,586.70	Q -	Q 7,586.70	100.00%	1.27%
	LIMPIEZA												
601.00	Limpieza final del proyecto (746.90 m2)	1.00	unidad	Q 3,883.59	Q 3,883.59	1.00	0.00	1.00	Q 3,883.59	Q -	Q 3,883.59	100.00%	0.65%
	Total cantidad contratada				Q 599,500.00	Cantidad ejecutada			Q 59,950.00	Q 539,550.00	Q 599,500.00	TOTAL %	100.00%

MONTO BRUTO DE ESTA ESTIMACION	Q 59,950.00
MONTO BRUTO DE ESTIMACION No 1	Q 539,550.00
MONTO DE ESTIMACIONES	Q 599,500.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 20%	Q 11,990.00
LIQUIDO A RECIBIR	Q 47,960.00

CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO
CONSTRUFER

JOEL AMADO ORELLANA
INGENIERO CIVIL
CON ENFASIS EN CONSTRUCCIONES RURALES
COLEGIADO No. 18,357

JOEL AMADO ORELLANA
Colegiado 18357
SUPERVISOR DE LA EMPRESA

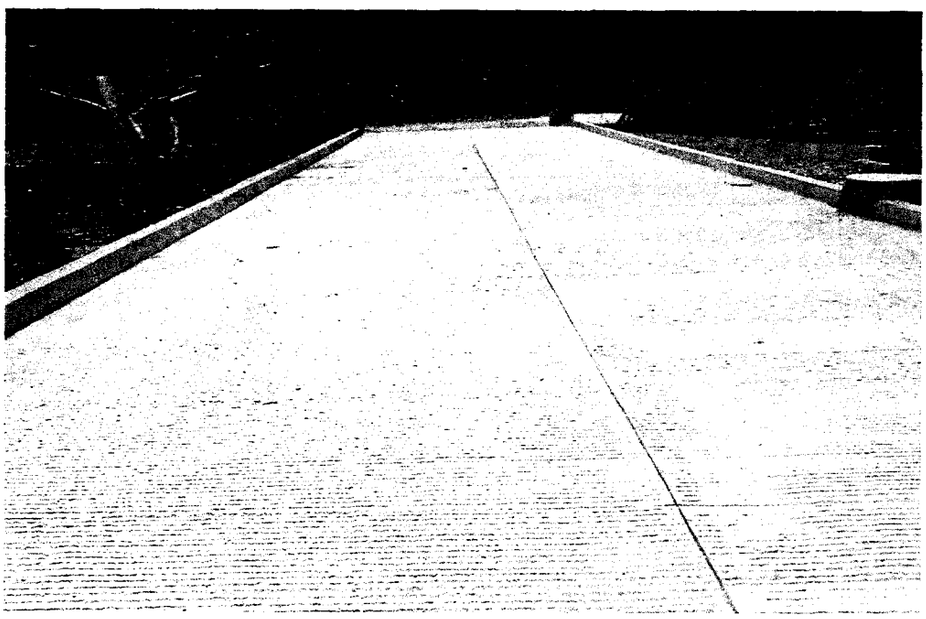
CONSTRUFER
CONSTRUYENDO GUATEMALA

Registro Fotográfico

"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"

Contrato Administrativo Número (29-2024)





CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

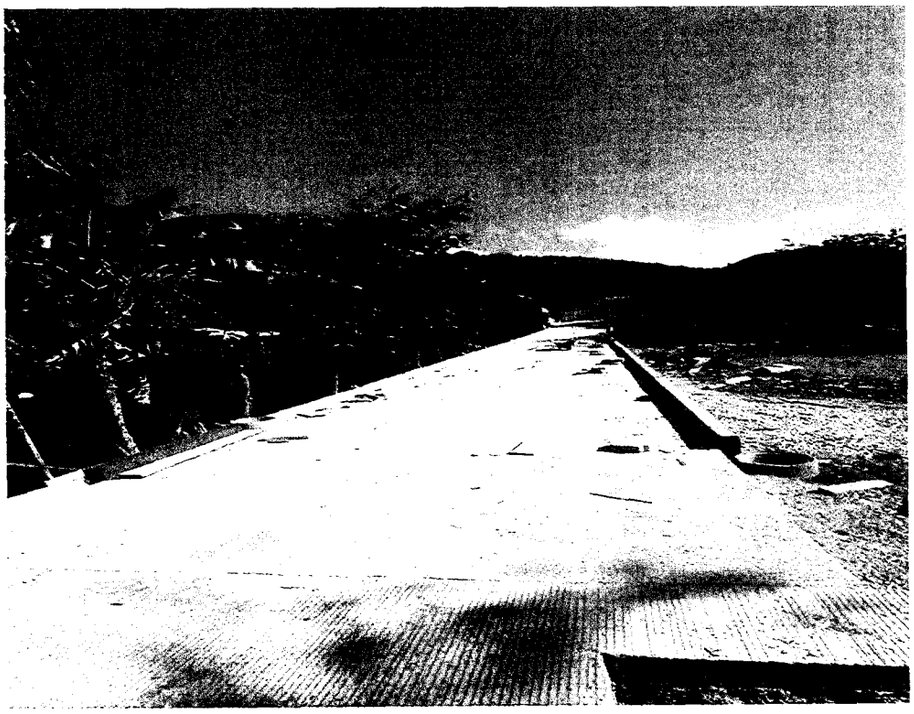
CONSTRUFER
CONSTRUYENDO GUATEMALA

Registro Fotográfico

"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"

Contrato Administrativo Número (29-2024)





CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GOD...
PROPIETARIO

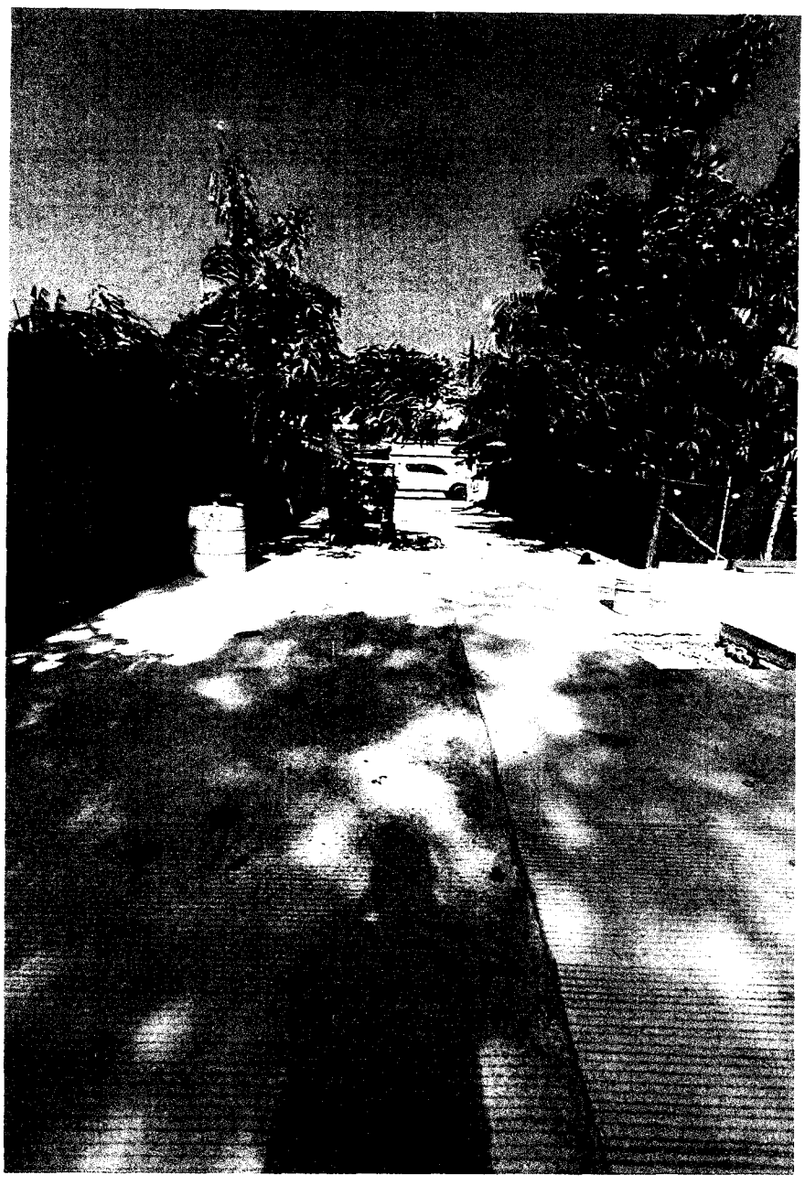
Propietario: Fernando Augusto Hernández Godoy, Km. 73, Aldea Casas Viejas, Guastatoya, El Progreso
Cel.: 5000-5317, Correo Electrónico: construfercho.1979@gmail.com

CONSTRUFER
CONSTRUYENDO GUATEMALA

Registro Fotográfico

"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"

Contrato Administrativo Número (29-2024)



F._____

Fernando Augusto Hernández Godoy

Propietario

CONSTRUFER

CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 06 de Mayo de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **29-2024** de fecha 09 de Diciembre de 2024, ejecutado por la empresa **CONSTRUFER**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Mayo de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

Comunidad.	Contrato Municipal.
Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso	29-2024

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	Ubicación del proyecto.
MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso
Contratista.	**Ubicación del proyecto.**
CONSTRUFER	Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso
Monto Contratado. Q 599,500.00	**Avance Físico.** 100.00%
Informe de Supervisión No. 1	**Fecha.** 08 de Abril de 2025

2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO

No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %
1	TRABAJOS PRELIMINARES						
1.01	LIMPIEZA Y CHAPEO	-	M2	Q 9.00	Q -	Q 6,722.10	100%
1.02	REPLANTEO TOPOGRAFICO	-	M	Q 19.10	Q -	Q 14,265.79	100%
1.03	CORTE DE CAJUELA + CORTES LATERALES ALTURA DE CORTE 0.30m CON RETIRO DE MATERIAL	-	M3	Q 290.00	Q -	Q 64,960.00	100%
2	BASE Y COMPACTACION						
2.01	TENDIDO + COMPACTACION DE BASE GRANULAR (e=0.15m compactado)	-	M3	Q 497.90	Q -	Q 55,764.80	100%
3	PAVIMENTO						
3.01	PAVIMENTO DE CONCRETO 4000 PSI, e=0.15 mts (PROPORCION 1:2:2, VIBRADO DE CONCRETO)	-	M2	Q 461.50	Q -	Q 319,542.60	100%
3.02	RAMPA DE INGRESO DE 4000 PSI e=0.15mts	-	M2	Q 789.75	Q -	Q 8,687.25	100%
3.03	CORTE Y SELLO DE JUNTAS EN PAVIMENTO Y BORDILLOS	-	M	Q 56.00	Q -	Q 23,856.00	100%
4	BORDILLOS						
4.01	BORDILLO DE 0.10X0.40 m CONCRETO TIPO 3000 PSI	186.75	M	Q 259.59	Q 48,479.71	Q 94,231.17	100%
5	PINTURA						
5.01	PINTURA EN BORDILLOS EN PARTE INTERNA Y SUPERIOR + VIALETAS	363.00	M	Q 20.90	Q 7,586.70	Q 7,586.70	100%
6	LIMPIEZA						
6.01	LIMPIEZA FINAL DEL PROYECTO (746.90 m2)	1.00	UNIDAD	Q 3,883.59	Q 3,883.59	Q 3,883.59	100%
					Q 59,950.00	**Q 599,500.00**	**100.00%**

Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del **100.00%** **por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente**

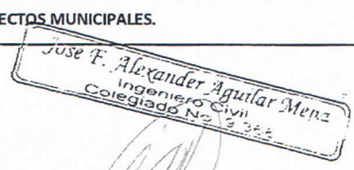
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Este proyecto consiste en el mejoramiento de la calle en el barrio san juan, se va a colocar pavimento de concreto en 4 calles del sector ademas de bordillo fundido, este proyecto viene a beneficiar a los vecinos del sector

4. RECOMENDACIONES.

Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.



ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 2

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	
Municipio: GUASTATOYA	**Departamento: EL PROGRESO**
Comunidad: ALDEA SANTA RITA	**Fecha de Contrato: 09/12/2024**
Fecha de Inicio: 29/01/2025	**Fecha de Supervision: 06/05/2025**
Fecha de Finalizacion: 28/06/2025	**Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA**
Contrato No.: 29-2024	**Valor del Proyecto: Q.599,500.00**
Modificaciones:	**Valor Original: Q.599,500.00**
Constructora: CONSTRUFER	**Telefono:**
Representante legal: FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY	

RESUMEN DE RENGLONES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO				ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	ORDEN DE TRABAJO EXTRA	RENGLON MODIFICADO	CANTIDADES EJECUTADAS SEGUNDA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES													
1.01	LIMPIEZA Y CHAPEO	746.90	M2	Q 9.00	Q 6,722.10					-	Q -	746.90	Q 6,722.10	1.12%
1.02	REPLANTEO TOPOGRAFICO	746.90	M	Q 19.10	Q 14,265.79					-	Q -	746.90	Q 14,265.79	2.38%
1.03	CORTE DE CAJUELA + CORTES LATERALES ALTURA DE CORTE 0.30m CON RETIRO DE MATERIAL	224.00	M3	Q 290.00	Q 64,960.00					-	Q -	224.00	Q 64,960.00	10.84%
2	BASE Y COMPACTACION													
2.01	TENDIDO + COMPACTACION DE BASE GRANULAR (e=0.15m compactado)	112.00	M3	Q 497.90	Q 55,764.80					-	Q -	112.00	Q 55,764.80	9.30%
3	PAVIMENTO													
3.01	PAVIMENTO DE CONCRETO 4000 PSI, e=0.15 mts (PROPORCION 1:2:2, VIBRADO DE CONCRETO)	692.40	M2	Q 461.50	Q 319,542.60					-	Q -	692.40	Q 319,542.60	53.30%
3.02	RAMPA DE INGRESO DE 4000 PSI e=0.15mts	11.00	M2	Q 789.75	Q 8,687.25					-	Q -	11.00	Q 8,687.25	1.45%
3.03	CORTE Y SELLO DE JUNTAS EN PAVIMENTO Y BORDILLOS	426.00	M	Q 56.00	Q 23,856.00					-	Q -	426.00	Q 23,856.00	3.98%
4	BORDILLOS													
4.01	BORDILLO DE 0.10X0.40 m CONCRETO TIPO 3000 PSI	363.00	M	Q 259.59	Q 94,231.17					186.75	Q 48,479.71	363.00	Q 94,231.17	15.72%
5	PINTURA													
5.01	PINTURA EN BORDILLOS EN PARTE INTERNA Y SUPERIOR + VIALETAS	363.00	M	Q 20.90	Q 7,586.70					363.00	Q 7,586.70	363.00	Q 7,586.70	1.27%
6	LIMPIEZA													
6.01	LIMPIEZA FINAL DEL PROYECTO (746.90 m2)	1.00	UNIDAD	Q 3,883.59	Q 3,883.59					1.00	Q 3,883.59	1.00	Q 3,883.59	0.65%
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				Q 599,500.00						Q 59,950.00		Q 599,500.00	100.00%

VALOR DE ESTIMACION No. 2	Q 59,950.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q 11,990.00
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q -
LIQUIDO A RECIBIR	**Q 47,960.00**

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,368

JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

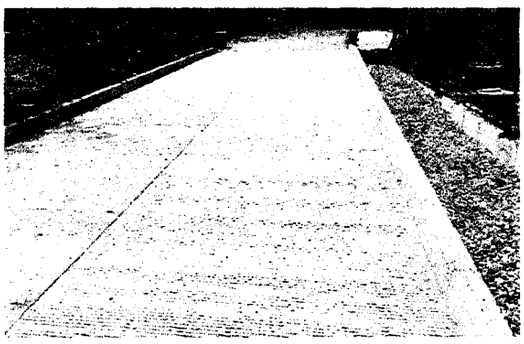
JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA

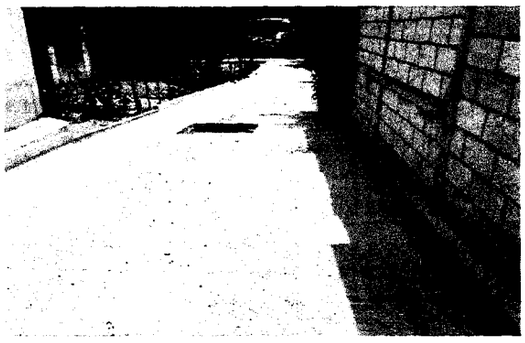
D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Aldea Santa Rita, Guastatoya, El Progreso

2. INFORME FOTOGRAFICO.








SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 053-2025 de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 053-2025

Guastatoya, 12 de Mayo de 2,025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

Se tiene a la vista la solicitud presentada por Fernando Augusto Hernandez Godoy propietario de la empresa CONSTRUFER, en la cual manifiesta que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 29-2024, de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro; y que el proyecto en referencia se encuentra en un avance físico del 100%, en consecuencia solicitan el pago por dicha estimación, de conformidad con la cláusula cuarta numeral 2) del contrato en referencia.

Consecuentemente se encuentra el informe del Ingeniero Jose Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, en el cual hace constar la confirmación del avance del proyecto en referencia, por un total de 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado, *"La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas".*

POR TANTO:

Con fundamento en los antecedentes y lo considerado, este Despacho Municipal.

RESUELVE:

I) **APROBAR**, el avance físico del proyecto por la cantidad de 100.00%, del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 29-2024, de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Alcalde Municipal y FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada **"CONSTRUFER"**.

II) Se nombra a la Junta Receptora y Liquidadora de Obras, para que comparezca en el lugar de la ejecución del proyecto en referencia, a realizar la recepción que en derecho corresponde.

III) **SE ORDENA**, al Director de la Administración Financiera Municipal, posterior al acta de recepción de la Junta Receptora, hacer el pago correspondiente al 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

IV) Cúmplase. -

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Bitácora Electrónica

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

UNIDAD DE BITÁCORAS – DATOS DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA –

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

No. CONTRATO	29-2024
FECHA CONTRATO	09/12/2024
MONTO CONTRACTUAL	599,500.00
NOG	24715425
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Guastatoya, EL PROGRESO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOEL AMADO ORELLANA
EMPRESA EJECUTORA	FERNANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ GODOY
REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	FERNANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ GODOY
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA
SUPERVISOR EMPRESA SUPERVISORA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN 13/12/2024

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

CONTRATO No. 29-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	1
FECHA	11/02/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	ITACORA DE INICIO DE PROYECTO se adjunta acta de inicio no 02-2025 para hacer constar el inicio de los trabajos a realizar en el proyecto MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA



Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

LIBRO DE ACTAS DE INICIO DE OBRAS Nº 0180

ACTA DE INICIO NO. 02-2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. IDENTIFICADO CON NOG. 24715425, EN GUATECOMPRAS. ----------

En el Municipio de Guastatoya, Departamento El Progreso, siendo las diez horas en punto del día miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, reunidos en el área donde se va a ejecutar el Proyecto, **MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** Los señores: José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal; Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales; Fernando Augusto Hernández Godoy, Representante Legal de la Empresa Constructora; Ing. Joel Amado Orellana, Supervisor Residente del Proyecto; Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana, Director de la Dirección Municipal de Planificación: con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se facciona la presente acta para dejar constancia de Inicio del Proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** El cual será ejecutado con fondos provenientes del aporte constitucional para la inversión del ejercicio fiscal 2,024 de forma tripartita (Consejo Departamental de Desarrollo, Municipalidad, Consejo Comunitario de Desarrollo); por un Valor de Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Quetzales Exactos (Q. 599,500.00), con un plazo de cinco meses calendario el cual, por adjudicación en los procesos y requisitos de GUATECOMPRAS, lo ejecutará la empresa **CONSTRUFER,** Habiendo sido publicado en el Sistema de Guatecompras la adjudicación bajo el NOG- 24715425, Según Contrato Administrativo No. 29-2024 de fecha nueve de diciembre del dos mil veinticuatro. **SEGUNDO:** Los señores anteriormente mencionados declaran iniciados los trabajos, los cuales se realizarán con base a planos y especificaciones elaboradas para el presente proyecto y de acuerdo al contrato respectivo. **TERCERO:** El Señor Alcalde Municipal recomienda al representante de la empresa constructora, al supervisor residente de la empresa y supervisor de obras municipales que los trabajos sean ejecutados en base al diseño y especificaciones propias de este proyecto y presentar los avances del mismo para el pago respectivo con la documentación de soporte. **CUARTO:** No habiendo más que agregar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio. Leída se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervenimos Damos fe. ----------

ALCALDE

José Elías Herrera Guerra
Alcalde Municipal

Lic Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director
Dirección Municipal de Planificación

CONSTRUFER

Fernando Augusto Hernández Godoy
Representante de la empresa

Ing. Joel Amado Orellana
Supervisor Residente

Ing. José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipales

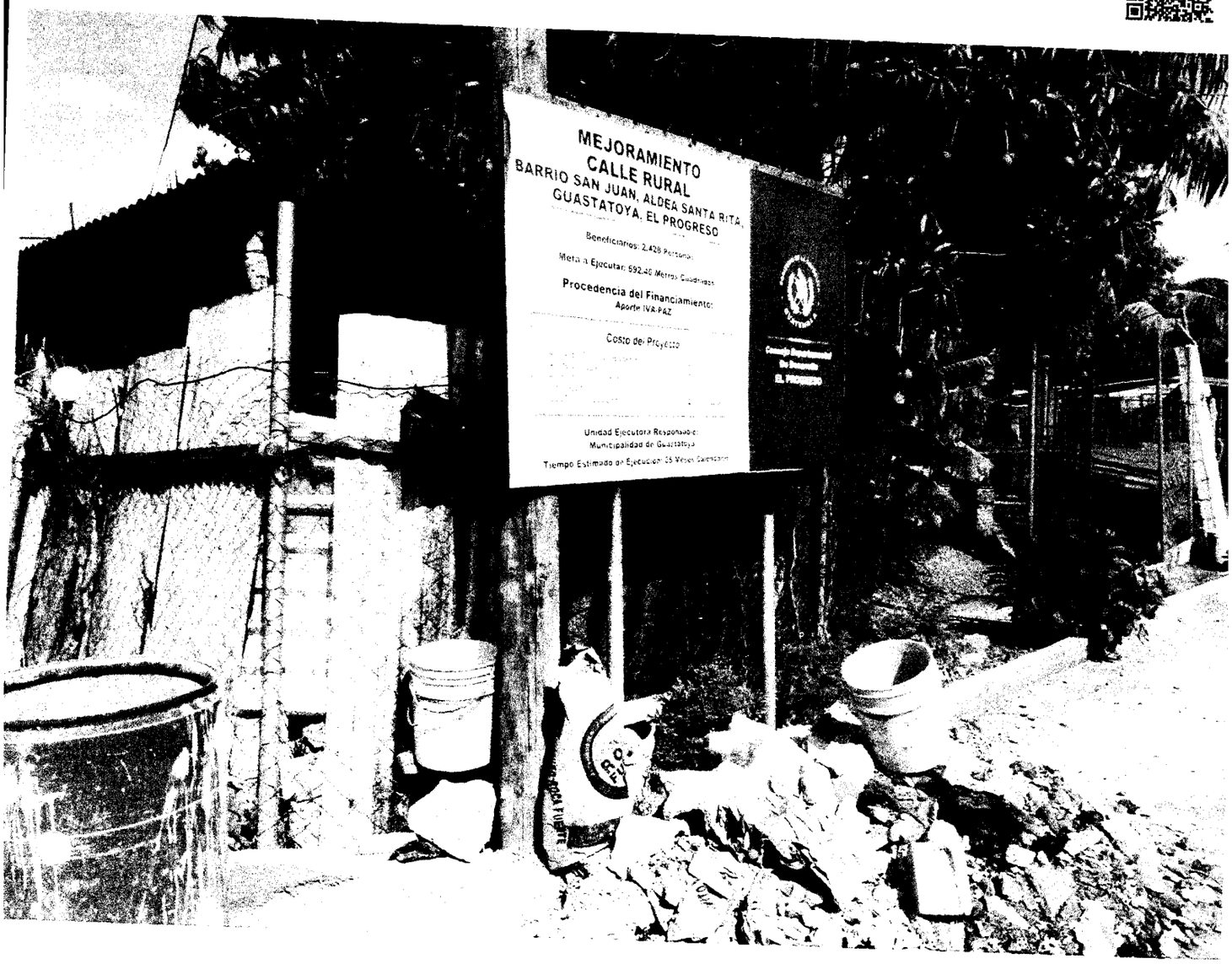
BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

CONTRATO No. 29-2024

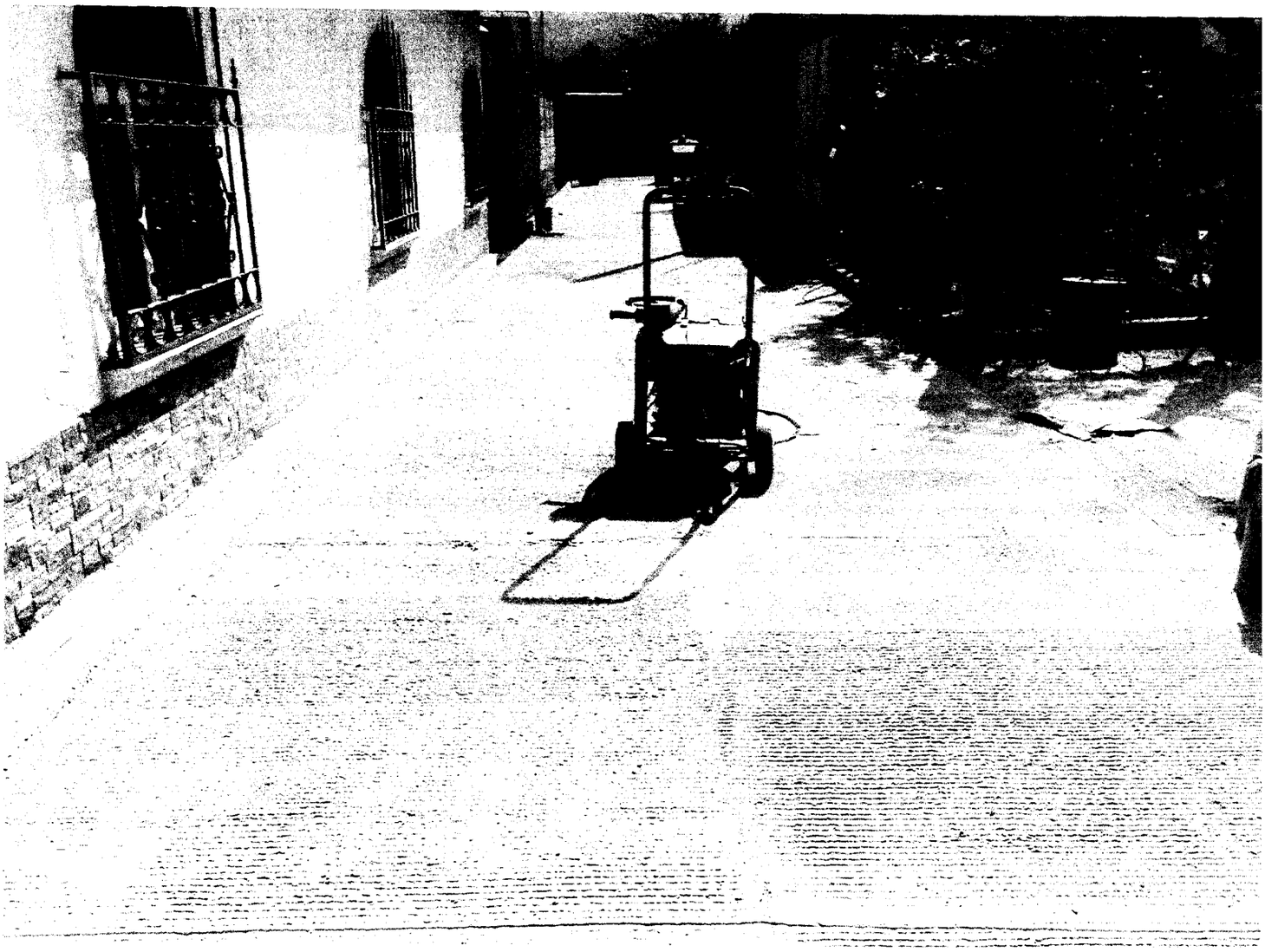
NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	2
FECHA	10/03/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El pavimento se encuentra colocado en unos tramos, al igual que los bordillos, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA

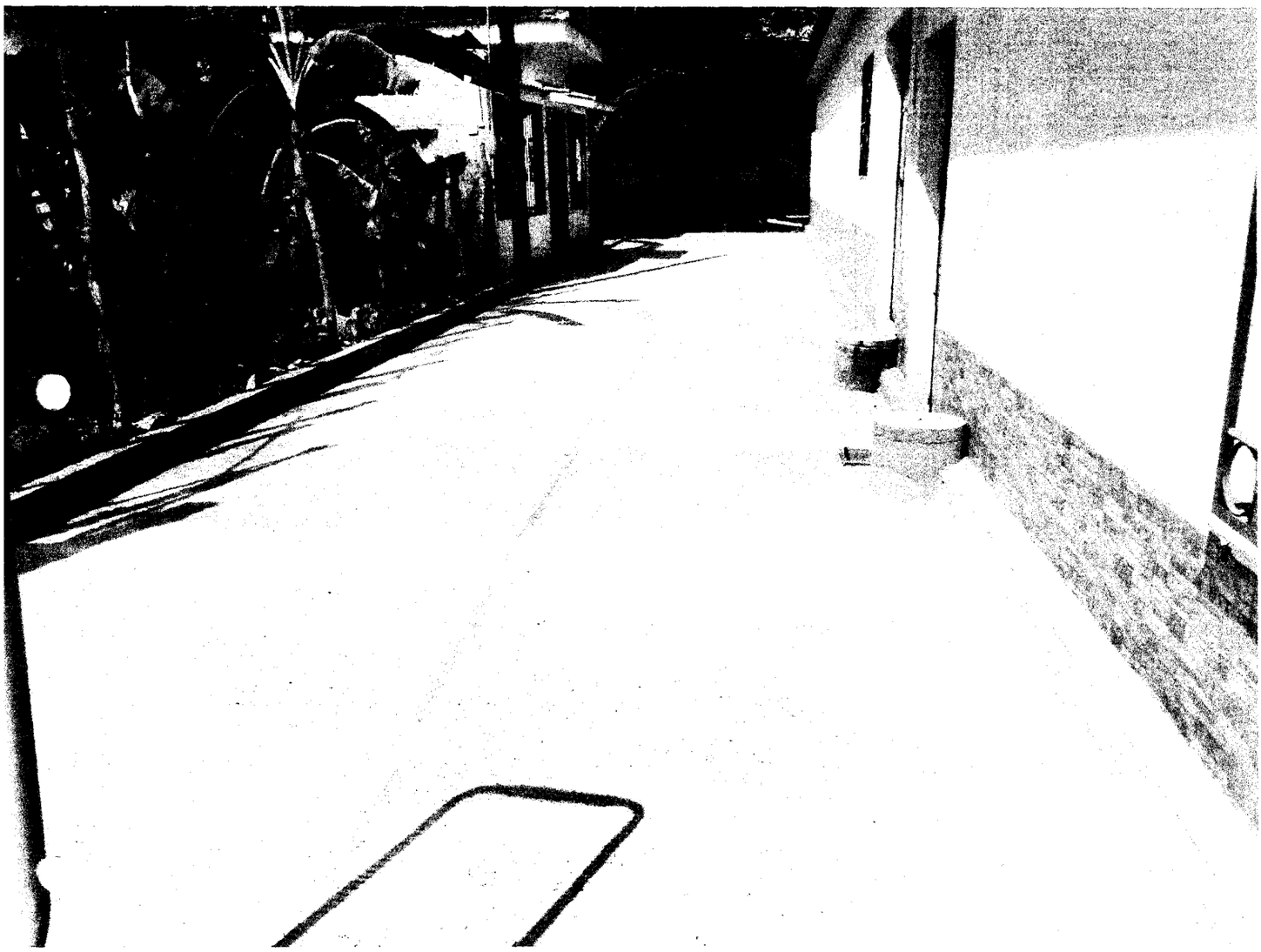

MEJORAMIENTO
CALLE RURAL
BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA,
GUASTATOYA, EL PROGRESO
Beneficiarios: 2,428 Personas
Meta a Ejecutar: 592.40 Metros Cuadrados
Procedencia del Financiamiento:
Aporte IVA-PAZ
Costo del Proyecto
Unidad Ejecutora Responsable:
Municipalidad de Guastatoya
Tiempo Estimado de Ejecución: 05 Meses Calendario











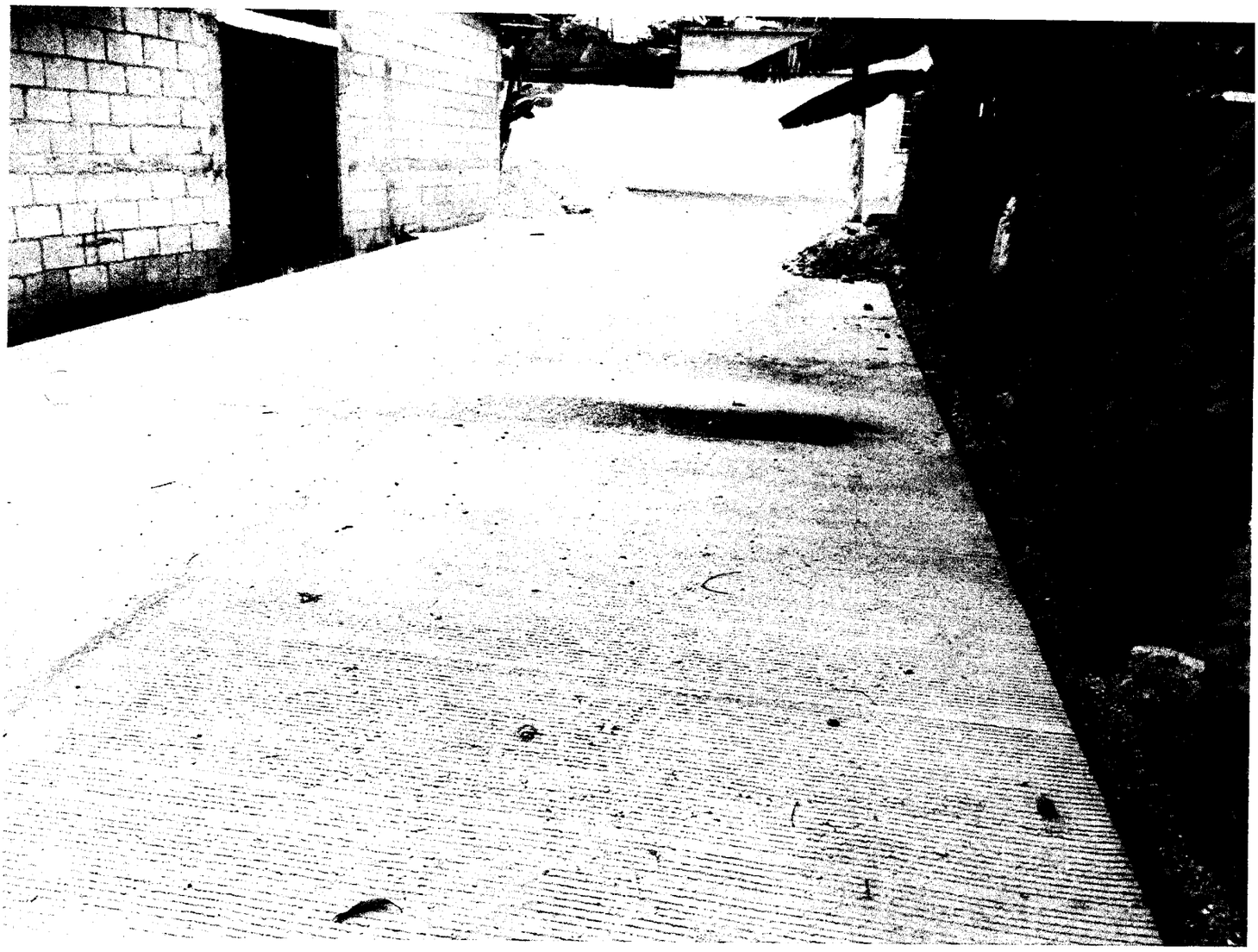
BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

CONTRATO No. 29-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	3
FECHA	08/04/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El pavimento se encuentra colocado en su totalidad, se realiza la fundicion de bordillos, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA















BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

CONTRATO No. 29-2024

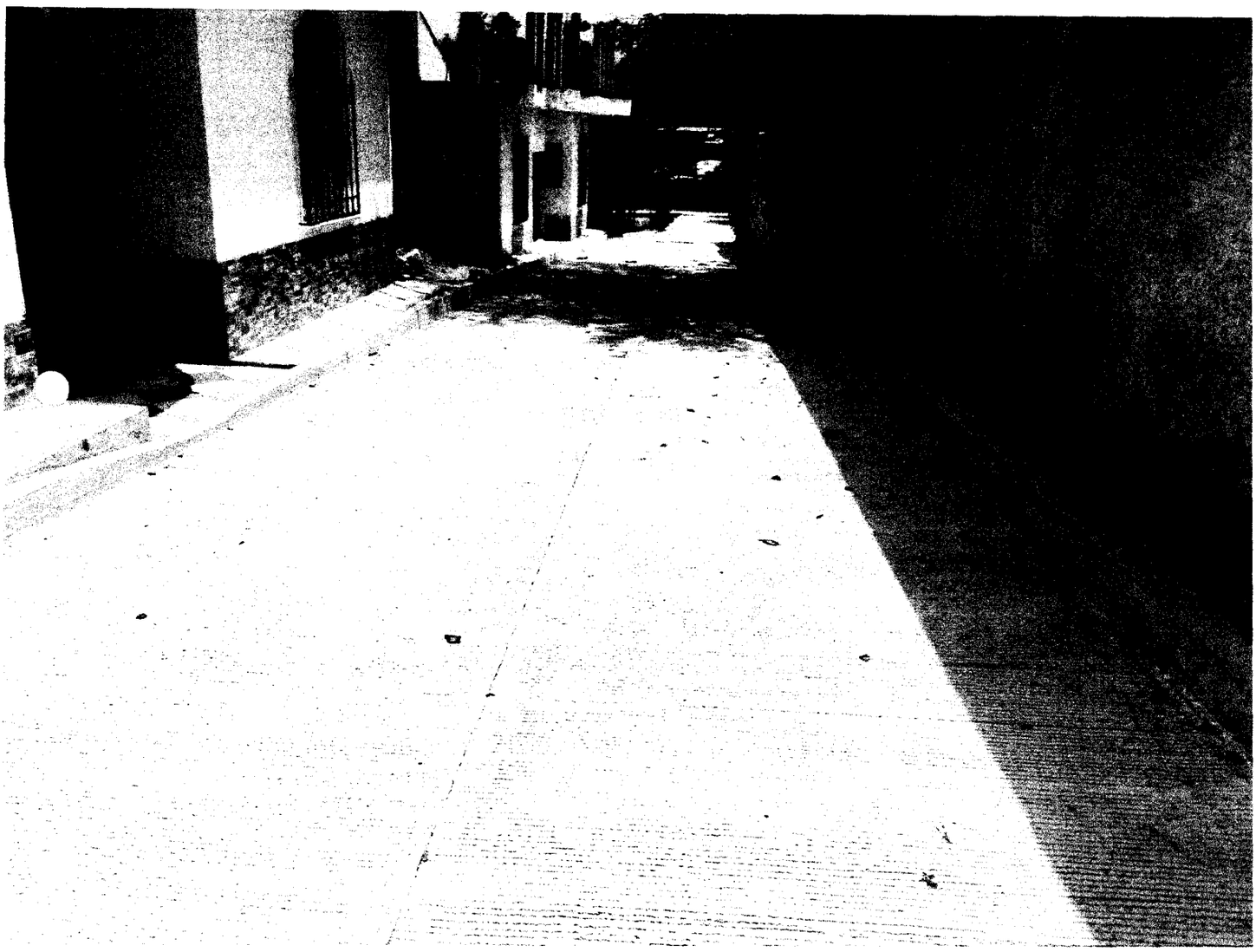
NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	4
FECHA	06/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA











BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4562/12/2024

CONTRATO No. 29-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL BARRIO SAN JUAN, ALDEA SANTA RITA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	4
FECHA	06/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de terminación
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA









